



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00050307- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Centro de Investigaciones de esta Facultad, por la que solicita la designación de la Lic. Ana Julia Crosa como Secretaria Técnica-Administrativa; y

CONSIDERANDO:

Que se ha tenido en cuenta lo previsto en la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 01/2018, art. 20°, inc. c);

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades del mencionado Centro, atendiendo que el H. Consejo Directivo debió suspender su sesión ordinaria del pasado 24 de febrero de 2025;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la Licenciada Ana Julia CROSA, legajo 58011, en el cargo de Secretaria Técnica- Administrativa del Centro de Investigaciones de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 2025 y hasta el 30 de noviembre de 2027.

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas a la Licenciada Ana Julia CROSA, legajo 58011, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114), afectando partida vacante de la Secretaría Técnica del CIFFyH- Sede 11C.

ARTÍCULO 3º.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a

beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

RS